

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

50566 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Ramón Rodríguez Nogueira, en nombre y representación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, por el que se modifican diversos Reales Decretos que regulan el sector del gas natural, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 22/10/2018 y figura registrado con el número 001/402/2018.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 22 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A180062824-1